

viernes 03 de junio de 2022 - 10:48 AM

Ambientalistas pedirán a la Corte Constitucional que revise el fallo del Tribunal Administrativo de Santander que reavivó el 'fracking'

Con esta decisión judicial, **Ecopetrol** ya no tendrá que hacer las jornadas de preconsulta con Afrowilches y Mininterior, que estaban previstas para hoy y mañana en Puerto Wilches.



Suministrada / VANGUARDIA

Escuchar Artículo 00:00 00:00 **mow** f t p

Tras conocerse el fallo del Tribunal Administrativo de Santander que declaró improcedente la acción de tutela por la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches, con la que se suspendieron los pilotos de 'fracking' en Santander, ambientalistas le pedirán a la Corte Constitucional que revise la decisión.

Asimismo, en un comunicado, la Alianza Colombia Libre de Fracking, lamentó el fallo que revocó la decisión que tuteló el derecho a la consulta previa de Afrowilches .

"Como se pudo demostrar en el proceso, Afrowilches es una organización de base reconocida desde 2014 por el Ministerio del Interior e integrante del Comité Consultivo Afro del departamento de Santander, y ha sido objeto de consulta previa en el pasado por parte de la CAS y la Gobernación de Santander".

Esta organización dijo que solicitará la revisión de la decisión del Tribunal por la Corte Constitucional, "al considerar que desconoce el precedente de la consulta previa y viola los derechos de las comunidades afrocolombianas de Puerto Wilches; igualmente continuaremos las acciones jurídicas, de incidencia y movilización para que se prohíba el 'fracking' en el país".



Producirán empaques biodegradables para arroceras de Santander



Video: ¿Por qué el área metropolitana de Bucaramanga es la ciudad con menor desempleo?

En el documento hicieron un llamado a los candidatos Gustavo Petro y Rodolfo Hernández, para que en caso de ganar las elecciones presidenciales, se comprometan sin dobles discursos a suspender los pilotos de 'fracking', como una de sus primeras demostraciones de su compromiso con el agua de Santander y de Colombia, el ambiente y las futuras generaciones en el actual contexto de crisis climática.

Lea: [Tras polémica por obras de La Virgen - La Cemento, Findeter asume operación del Convenio 1113](#)

A estas declaraciones se sumó Óscar Sampayo, integrante de la Corporación Regional Yariguíes, quien también lamenta la decisión del Tribunal Administrativo de Santander que revocó el fallo de primera instancia, en la que se concedió el derecho a la consulta previa a la Corporación Afrowilches.

"Esto invisibiliza de nuevo a las comunidades étnicas que se encuentran en el departamento, en especial en la Provincia de Yariguíes, porque no defiende la naturaleza, no garantiza el derecho fundamental de participación o consulta a estas comunidades, si están de acuerdo o no con que se realicen estos pilotos en el territorio", argumenta Sampayo.

Agrega que estas decisiones desde Bucaramanga van en contra del sentir de las provincias y de las decisiones judiciales de los demás territorios que favorecen el medioambiente. "Nos preocupan esas intereses que rodean a los altos tribunales en favor de afianzar el extractivismo, no es el primer caso con esta acción de tutela".

Vanguardia TV

Video: Caravana ilegal, hasta con desnudos, causó desorden en vías de Bucaramanga

Impactante video: Jóvenes se salvaron de ser arrollados por tren en Canadá

Video: Rusia y Ucrania, 100 días de guerra en imágenes

Vanguardia x PYMES Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 Ambientalistas pedirán a la Corte Constitucional que revise el fallo del Tribunal Administrativo de Santander que reavivó el 'fracking'
- 2 Video: ¿Por qué el área metropolitana de Bucaramanga es la ciudad con menor desempleo?
- 3 Paso suspendido por choque entre bus y camión en la vía a Cúcuta
- 4 Producirán empaques biodegradables para arroceras de Santander
- 5 Bajan las frutas y la papa; suben la carne de res y el tomate en la Central de Abastos

Así las cosas, los proyectos piloto de fracking en los pozos de Puerto Wilches podrán reanudarse.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) ya había otorgado el pasado 25 de febrero la licencia ambiental para al Proyecto Piloto de Investigación Integral (PPII) Kalé de **Ecopetrol**, en Puerto Wilches, en el que se desarrollaría el primer piloto de fracking.

De esta manera continuará el trámite de licenciamiento ambiental en el caso del proyecto de Kalé, mientras que el de Platero continuaría con el otorgamiento de la información a la Anla, que había sido solicitado previamente para el análisis del otorgamiento de una posible licencia.

Lea: [Tribunal Administrativo de Santander tumbó tutela que suspendía licencias ambientales de fracking en Puerto Wilches](#)

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#).



Etiquetas **Ecopetrol** Fracking Puerto Wilches

Publicado por Redacción Economía

Lea también



Tribunal Administrativo de Santander tumbó tutela que suspendía licencias ambientales de fracking en Puerto Wilches

Wilches



Inicia preconsulta sobre proyectos de fracking en Puerto Wilches



Aumentan amenazas a líderes sociales y ambientales en Santander



Reasignan proyectos de 13 colegios en Santander

Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

[¡Regístrate gratis!](#)

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#).

Correo electrónico o usuario

Contraseña

Ingresar

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Te Recomendamos

Sponsored Links por Taboola



Ex sacerdote revela cómo hablar inglés en hasta 90 días e irrita a las escuelas intensivas

Acelerador de Inglés

[Conoce más](#)



Podrías obtener un segundo salario, invirtiendo \$200 en Netflix CFD

Consejería Financiera



¡Un especialista de Fusagasugá explica cómo combatir el dolor en las...

Joint 360

Servicios

Suscripciones
ePaper
Pague su renovación
Club de suscriptores
Anunciadores
Comentarios del sitio
Pauté con nosotros
Contáctenos
Nuestra Empresa
Política de protección de datos
Certificados Tributarios
Proveedores
Trabaje con Nosotros
Términos y condiciones

Secciones

Bucaramanga
Santander
Deportes
Judicial
Colombia
Mundo
Política
Economía
Opinión
Entretención
Tecnología
Multimedia

Clasificados

Finca Raíz
Vehículos
Empleos
Varios
Edictos
Públique

Revistas

CocinArte
500 empresas generadoras de desarrollo
Posgrados

Publicaciones

Santander Inolvidable
Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia S.A. - 2022 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.
Términos y condiciones